

Arauca, 10 de abril de 2026

SOLICITUD COTIZACIÓN A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Secretaría de Educación del Departamento de Arauca, en cumplimiento con lo establecido en el manual de contratación de la entidad adoptado a través de Resolución 2200 de 2022, se permite solicitar cotizaciones, las cuales no obligan a la entidad a contratar, debido a que se trata de realizar un estudio de mercado del proyecto cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS DOCENTES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 70 DE 1988 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**

<p>ADVERTENCIA</p>	<p>Con el ánimo de realizar un estudio de mercado y de tener una base de datos de posibles proveedores de esta Secretaría, muy gentilmente acudo a ustedes con el fin de solicitar los precios de los siguientes bienes y/o servicios teniendo en cuenta que a menudo son inversiones y gastos en que incurre la Administración con el fin de dar cumplimiento a la obligación exigida por la normatividad vigente. Es importante comunicarle que la cotización solicitada no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.</p>																																																
<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Cant.</th> <th>Valor Unitario</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Prenda Superior Femenina</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Prenda Inferior Femenina</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Calzado Femenino</td> <td>Par</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Prenda Superior Masculina</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Prenda Inferior Masculina</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Calzado Masculino</td> <td>Par</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">VALOR TOTAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Ver anexo 1. Especificaciones Técnicas</p>	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	1	Prenda Superior Femenina	Unidad	1			2	Prenda Inferior Femenina	Unidad	1			3	Calzado Femenino	Par	1			4	Prenda Superior Masculina	Unidad	1			5	Prenda Inferior Masculina	Unidad	1			6	Calzado Masculino	Par	1			VALOR TOTAL					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Valor Total																																												
1	Prenda Superior Femenina	Unidad	1																																														
2	Prenda Inferior Femenina	Unidad	1																																														
3	Calzado Femenino	Par	1																																														
4	Prenda Superior Masculina	Unidad	1																																														
5	Prenda Inferior Masculina	Unidad	1																																														
6	Calzado Masculino	Par	1																																														
VALOR TOTAL																																																	
<p>VALOR OFRECIDO</p>	<p>La cotización deberá contemplar todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantía única, costos de transporte en el lugar de entrega de los bienes, instalación de los bienes, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la puesta en marcha y ejecución del objeto y obligaciones contractuales y deberá desagregar el IVA en el caso que este aplique.</p>																																																

<p>CARGA TRIBUTARIA (se debe incluir en la cotización)</p>	<p>Debe considerar en la oferta la Carga tributaria nacional (IVA, Rete fuente) y conceptos rentísticos departamentales, de conformidad con el Estatuto de Rentas (Ordenanza 07E de 2017 y Ordenanza 020 de 2020). Estampilla pro desarrollo 0.5% del valor del contrato Estampilla pro desarrollo fronterizo el 0.5% Estampilla pro cultura el 2% Estampilla pro bienestar del adulto el 0.5% Tasa pro deporte y recreación el 1.5% ICA – Tasa de acuerdo a cada municipio</p>
<p>FECHA LÍMITE Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN</p>	<p>Fecha Límite: Tres (3) días hábiles después de recepcionada la solicitud de cotización.</p> <p>Lugar Presentación De Oferta: Las cotizaciones deberán entregarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En físico: En la Unidad de Archivo y correspondencia primer piso de la Gobernación de Arauca Calle 20 # 19-71, Arauca-Arauca • Correo electrónico: archivogeneral@arauca.gov.co ó yiseth.garrido@sedarauca.edu.co
<p>DOCUMENTOS ANEXOS A LA COTIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de comercio actualizada (2024) con relación a las actividades y/o servicios solicitados por la entidad. • Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

Para mayor información se pueden comunicar al teléfono 097-8852440 ó al correo electrónico yiseth.garrido@sedarauca.edu.co

Atentamente,



ARIEL PEDRAZA PINZON

Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Carmen Yiseth Garrido Blanco
 Profesional Universitaria

PROYECTO:

“SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS DOCENTES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 70 DE 1988 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VESTUARIO

1. Confecciones

Requisitos generales para todos los productos de confecciones:

- El rotulado del vestuario debe cumplir con el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Todas las costuras deben exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. Además, en las partes donde la costura va a tener la elasticidad la puntada debe ser en cadeneta y no debe presentar defectos en las puntadas.
- El número de puntadas por pulgada debe garantizar la resistencia de la costura para cada prenda.
- Las marcas, adornos o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resista los tratamientos de la prenda que la porta.
- Todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda.
- Si la prenda tiene entretela, esta no debe ser teñida, debe ser estable dimensionalmente y fusionada a simple vista, no debe presentar burbujas, desprendimiento u otras no conformidades durante su uso ni cuando se someta a procesos de lavado y planchado.
- El proveedor debe renovar el 60% de cada uno de los modelos y colores del vestuario definido en las especificaciones técnicas 1. Para cada fecha de entrega de dotación de vestuario establecida en el decreto 1978 de 1989 o la norma que la complementa, sustituya o modifique. Lo anterior con el fin de mantener un catálogo actualizado y que los beneficiarios tengan una mayor variedad de vestuario en cada entrega.

SEGMENTO ROPA FEMENINA

• **Prenda Superior Femenina**

Opción 1.

Nombre del producto	Blusa formal manga larga para dama
Clasificación UNSPSC	53101604
Material	<p><u>Material principal:</u> 65% algodón, 35% poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso mínimo 130 g/m²</p> <p><u>Tejido:</u> diagonal 2x1 ó tipo Oxford.</p> <p><u>Entretelar:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

<p>Requisitos generales</p>	<p><u>Modelos:</u> mínimo cuatro (4) modelos</p> <p><u>Colores:</u> cada modelo debe tener como mínimo un color en blanco, y los demás estampados o en diferentes colores.</p> <p>Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas al igual que corte del centro espalda.</p> <p><u>Perilla pechera:</u> debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda del cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en lo largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo)</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p> <p><u>Cuello:</u> tipo camisero con pie de cuello.</p> <p><u>Manga:</u> la manga debe ser de dos piezas: manga y puño. Los puños de la blusa deben ser fusionados con la entretela, con terminación, en diagonal y abertura posterior perilla en punta y botón en la mitad, ojales horizontales para graduación de puño. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.</p> <p><u>Almilla:</u> la camisa debe tener almilla con corte espalda entelegada.</p> <p><u>Frentes:</u> perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo.</p> <p><u>Falda – ruedo bajo:</u> cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillo (dobladillo de doble dobléz a 10mm, margen de costura de 1.6mm)</p>
<p>Requisitos específicos</p>	<p><u>Composición de la tela (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Determinación del peso (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Cambio dimensional (material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2ª.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio de color mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio de color mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas (material principal):</u> mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
<p>Empaque y Rotulado</p>	



Empaque: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.

Opción 2.

Nombre del producto	Blusa formal manga corta para dama
Clasificación UNSPSC	53101604
Material	<p>Material principal: 65% algodón, 35% poliéster (\pm 3 puntos porcentuales). Peso mínimo 130 g/m²</p> <p>Tejido: diagonal 2x1 ó tipo Oxford.</p> <p>Entretelar: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>
Requisitos generales	<p>Modelos: mínimo cuatro (4) modelos</p> <p>Colores: cada modelo debe tener como mínimo un color en blanco, y los demás estampados o en diferentes colores.</p> <p>Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas al igual que corte del centro espalda.</p> <p>Perilla pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda del cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en lo largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un boton de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo)</p> <p>Talla: de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p> <p>Cuello: tipo camisero con pie de cuello.</p> <p>Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada.</p> <p>Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo.</p> <p>Falda – ruedo bajo: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillo (dobladillo de doble dobléz a 10mm, margen de costura de 1.6mm).</p> <p>Manga: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.</p>
Requisitos específicos	<p>Composición de la tela (material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso (material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p>



	<p><u>Cambio dimensional (material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2ª.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio de color mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio de color mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas (material principal):</u> mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
Empaque y Rotulado	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

Opción 3.

Nombre del producto	Blusa para dama
Clasificación UNSPSC	53101604
Material	<p><u>Material principal:</u> (i) 65% poliéster y 35% algodón o viscosa (± 3 puntos porcentuales). Peso mínimo 110 g/m² o (ii) 100% viscosa peso mínimo 90 g/m²</p> <p><u>Tejido:</u> plano.</p>
Requisitos generales	<p><u>Modelos:</u> mínimo cuatro (4) modelos</p> <p><u>Delantero:</u> escote redondo, en el centro frente debe llevar un preñe chato cerrado hasta la altura de la línea de la sisa. Para dar amplitud, en los costados debe ir una abertura (telovi) de 13cm \pm 13 mm de largo.</p> <p><u>Espalda:</u> el diseño de la espalda es una sola pieza de dos piezas ubicadas simétricamente en el centro de la espalda, con una dimensión de 31.5 cm \pm 3 mm de largo tomada desde la base del ruedo de la blusa.</p>
Requisitos específicos	<p><u>Composición de la tela (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Determinación del peso (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Cambio dimensional (material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p>



	<p><u>Solidez del color al lavado en húmedo (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2º.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas (material principal):</u> mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
Empaque y Rotulado	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

Opción 4.

Nombre del producto	Blusa sport o informal para dama
Clasificación UNSPSC	53101604
Material	<p><u>Material principal:</u> 65% algodón, 35% poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso mínimo 130 g/m²</p> <p><u>Tejido:</u> diagonal 2x1 ó tipo Oxford.</p> <p><u>Entretelar:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>
Requisitos generales	<p><u>Modelos:</u> mínimo cuatro (4) modelos</p> <p><u>Colores:</u> cada modelo debe tener como mínimo un color en blanco, y los demás estampados o en diferentes colores.</p> <p>Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas al igual que corte del centro espalda.</p> <p><u>Mangas:</u> manga corta, largo y/o 3/4. la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p>
Requisitos específicos	<p><u>Composición de la tela (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Determinación del peso (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p>



	<p><u>Cambio dimensional (material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2ª.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio de color mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio de color mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas (material principal):</u> mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
Empaque y Rotulado	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

- **Prenda inferior femenina**

Opción 1.

Nombre del producto	Falda
Clasificación UNSPSC	53102002
Material	<p><u>Material principal:</u> (i) 65% poliéster y 35% viscosa (\pm 3 puntos porcentuales). Peso mínimo 170 g/m² o (ii) 65% poliéster y 32% viscosa (\pm 3 puntos porcentuales) y mínimo 3% elastano. Peso mínimo 195 g/m²</p> <p><u>Tejido material principal:</u> plano.</p> <p><u>Material forro:</u> 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 88 g/m².</p> <p><u>Tejido forro:</u> plano.</p> <p><u>Entretela:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p> <p><u>Cremallera:</u> el color de los cierres de cremallera utilizados debe ser a tono con el material principal, con deslizador automático.</p>
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo dos (2) modelos



	<p><u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en colores sobrios.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p> <p><u>Falda:</u> debe ser de línea recta confeccionada en un delantero y un posterior sin pinzas en el delantero, en el posterior sí debe llevar dos pinzas una ubicada a cada lado; el largo debe ser hasta la altura de la rodilla y debe ir totalmente forrada, en la parte posterior debe ir ubicada una cremallera como sistema de cierre, además debe tener una pretina, la cual debe ir fusionada, debe contar con dos(2) botones como sistema de ajuste de la pretina y una abertura o simulación de abertura, el dobladillo del borde debe ser invisible, fijado con hilo.</p>
<p>Requisitos específicos</p>	<p><u>Composición de la tela (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Determinación del peso (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Cambio dimensional (material principal):</u> máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2º.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas (material principal):</u> mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
<p>Empaque y Rotulado</p>	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

Opción 2.

<p>Nombre del producto</p>	<p>Pantalón formal para dama</p>
<p>Clasificación UNSPSC</p>	<p>53101504</p>
<p>Material</p>	<p><u>Material principal:</u> (i) 65% poliéster y 35% viscosa (± 3 puntos porcentuales). Peso mínimo 170 g/m² o (ii) 65% poliéster y 32% viscosa (± 3 puntos porcentuales) y mínimo 3% elastano. Peso mínimo 195 g/m²</p> <p><u>Tejido material principal:</u> plano.</p> <p><u>Entretela:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>



	<p><u>Cremallera:</u> el color de los cierres de cremallera utilizados debe ser a tono con el material principal, con deslizador automático.</p>
Requisitos generales	<p><u>Modelos:</u> mínimo dos (2) modelos</p> <p><u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en colores sobrios.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p> <p><u>Pantalón:</u> debe ser de línea recta e ir confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser de al menos 75 mm ± 3 mm de ancho y debe ir respuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el modelo lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado.</p>
Requisitos específicos	<p><u>Composición de la tela (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Determinación del peso (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Cambio dimensional (material principal):</u> máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2°.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas (material principal):</u> mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
Empaque y Rotulado	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

Opción 3.

Nombre del producto	Pantalón dril para dama
Clasificación UNSPSC	53101504
Material	<u>Material principal:</u> (i) 65% algodón y 33% viscosa (± 3 puntos porcentuales) y mínimo 3% elastano. Peso mínimo 215 g/m ²

	<p><u>Tejido material principal:</u> plano.</p> <p><u>Entretela:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p> <p><u>Cremallera:</u> el color de los cierres de cremallera utilizados debe ser a tono con el material principal, con deslizador automático.</p>
<p>Requisitos generales</p>	<p><u>Modelos:</u> mínimo dos (2) modelos</p> <p><u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en tres (3) colores diferentes.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p> <p><u>Pantalón:</u> confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores con bota semi entubada con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo 6 pasadores.</p> <p>Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno.</p> <p>Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón.</p> <p><u>Braqueta:</u> debe estar ubicada en el centro frente y en cierre con cremallera.</p>
<p>Requisitos específicos</p>	<p><u>Composición de la tela (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Determinación del peso (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Cambio dimensional (material principal):</u> máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2ª.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio de color mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio de color mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas (material principal):</u> mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
<p>Empaque y Rotulado</p>	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p>



Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.

Opción 4.

Nombre del producto	Jean para dama
Clasificación UNSPSC	53101504
Material	<p><u>Material principal:</u> entre un 2% y un 3% de elastómeros y resto en algodón. Peso mínimo de 10 oz/yd²</p> <p><u>Cremallera:</u> el color de los cierres de cremallera utilizados debe ser a tono con el material principal, con deslizador automático.</p>
Requisitos generales	<p><u>Modelos:</u> mínimo tres (3) modelos</p> <p><u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en dos (2) colores diferentes.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p> <p><u>Pantalón:</u> confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores con bota semi entubada o no, con pretina elaborada en tela doble del mismo material del pantalón, en el frente, debe tener un ojal y un botón plástico o metálico según el modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada, con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora. y/o con puntada de seguridad o doble costura. La botamanga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm ± 5mm.</p> <p>Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos (2) bolsillos tipo Jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de máquina plana; ii) dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos.</p> <p><u>Braqueta:</u> debe estar ubicada en el centro frente y en cierre con cremallera.</p>
Requisitos específicos	<p><u>Composición de la tela (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Determinación del peso (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Cambio dimensional (material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
Empaque y Rotulado	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

SEGMENTO ROPA MASCULINA

• **Prenda Superior Masculina**

Opción 1.

Nombre del producto	Camisa formal manga larga (Tipo uno, recomendable para clima cálido)
Clasificación UNSPSC	53101602
Material	<p><u>Material principal:</u> 65% algodón, 35% poliéster (\pm 3 puntos porcentuales). Peso mínimo 130 g/m²</p> <p><u>Tejido:</u> diagonal 2x1 ó tipo Oxford.</p> <p><u>Entretelar:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>
Requisitos generales	<p><u>Modelos:</u> mínimo cuatro (4) modelos</p> <p><u>Colores:</u> cada modelo debe tener como mínimo un color en blanco, y los demás estampados o en diferentes colores en tejido tipo Oxford.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p> <p><u>Cuello:</u> compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, debe ir unido al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello a la camisa a cada lado, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre, ni se marque con el planchado.</p> <p>El cuello debe ser fusionado con entretela, esta puede ser sencilla o doble, debe llevar una banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla</p> <p><u>Manga:</u> la manga debe ser de dos piezas: manga y puño. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.</p> <p>Las mangas deben llevar una abertura en la parte lateral (portañuela), con entretela de fusión sencilla y terminada en punta, ubicada sobre la parte superior de la abertura, deben poseer dos presens.</p> <p>Los puños deben ser sencillos con terminado redondo, con dos botones ubicados en forma horizontal para el cierre. Los puños deber ir con entretela de fusión sencilla o doble.</p> <p><u>Almilla:</u> la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada.</p> <p><u>Frentes:</u> la pechera – perilla debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro.</p> <p><u>Bolsillos:</u> la camisa debe llevar un bolsillo tipo parche con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo. En caso de que sea sin tapa, ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base.</p> <p>Botones, la camisa, la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa.</p>

	<p>Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11mm \pm 1mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebanadas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos.</p> <p><u>Ruedo</u>: en los costados inferiores de la camisa debe tener curvatura y debe terminar en borde dobladillo (dobladillo de doble dobléz a 15mm, \pm 5mm, con margen de costura de 1.6mm)</p>
<p>Requisitos específicos</p>	<p><u>Composición de la tela (material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Determinación del peso (material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Cambio dimensional (material principal)</u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo (material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2ª.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote (material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas (material principal)</u>: mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
<p>Empaque y Rotulado</p>	<p><u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

Opción 2.

<p>Nombre del producto</p>	<p>Camisa formal manga corta (Tipo uno, recomendable para clima cálido)</p>
<p>Clasificación UNSPSC</p>	<p>53101602</p>
<p>Material</p>	<p><u>Material principal</u>: 65% algodón, 35% poliéster (\pm 3 puntos porcentuales). Peso mínimo 130 g/m²</p> <p><u>Tejido</u>: diagonal 2x1 ó tipo Oxford.</p> <p><u>Entretelar</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>
<p>Requisitos generales</p>	<p><u>Modelos</u>: mínimo cuatro (4) modelos</p> <p><u>Colores</u>: cada modelo debe tener como mínimo un color en blanco, y los demás estampados o en diferentes colores en tejido tipo Oxford.</p>



Talla: de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.

Cuello: compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, debe ir unido al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello a la camisa a cada lado, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre, ni se marque con el planchado.

El cuello debe ser fusionado con entretela, esta puede ser sencilla o doble, debe llevar una banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla

Manga: debe ser de una sola pieza con dobladillo 25 mm \pm 5 mm en su extremo libre con costura de Unión rematada hacia adentro y la costura debe estar por debajo del brazo.

Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entelegada.

Frentes: la pechera – perilla debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro.

Bolsillos: la camisa debe llevar un bolsillo tipo parche con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo. En caso de que sea sin tapa, ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base.

Botones, la camisa, la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa.

Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11mm \pm 1mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebanadas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos.

Ruedo: en los costados inferiores de la camisa debe tener curvatura y debe terminar en borde dobladillo (dobladillo de doble doblez a 15mm, \pm 5mm, con margen de costura de 1.6mm)

Composición de la tela (material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

Determinación del peso (material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

Cambio dimensional (material principal): máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

Solidez del color al lavado en húmedo (material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2ª.

- Cambio de color mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Solidez del color al frote (material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- Cambio de color mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Tendencia a la formación de motas (material principal): mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.

Requisitos
específicos

Empaque y Rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.
	Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.
	<u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.

Opción 3.

Nombre del producto	Camisa informal para hombre
Clasificación UNSPSC	53101602
Material	<p><u>Material principal:</u> 65% algodón, 33% poliéster (± 3 puntos porcentuales), mínimo 2% de elastómero. Peso mínimo 130 g/m²</p> <p><u>Tejido:</u> plano.</p> <p><u>Entretelar:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>
Requisitos generales	<p><u>Modelos:</u> mínimo tres (3) modelos de manga larga y tres (3) de manga corta.</p> <p><u>Colores:</u> cada modelo debe tener como mínimo dos (2) colores o estampados (pueden ser líneas, cuadros o diferentes estampados y colores surtidos).</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p> <p><u>Cuello:</u> casual o Sport, fusionado con botón down Debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble terminado en puntas con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebren y se marquen el planchado.</p> <p>El cuello debe ser fusionado con entretela, esta puede ser sencilla o doble.</p> <p><u>Manga:</u> la manga puede ser larga o corta si es manga corta, esta debe ser de una sola pieza, dobladilla en su extremo 25 mm ± 5 mm, libre con costura de unión rematada hacia adentro. Si es manga larga, esta debe ser de dos piezas manga y puño y los puños deben ir con entretela de fusión sencilla o doble. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa, conservando la línea de aplome.</p> <p><u>Almilla:</u> la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada.</p> <p><u>Frentes:</u> los bordes del frente de la camisa deben ir fusionados con entretela no tejida. El frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro o con pechera.</p> <p><u>Bolsillos:</u> la camisa debe llevar un bolsillo tipo parche con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo. En caso de que sea sin tapa, ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base.</p> <p><u>Botones:</u> la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa.</p>



	<p>Los botones empleados en la camisa deben ser resistentes y estar exentos de rebanadas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos.</p> <p><u>Ruedo</u>: en los costados inferiores de la camisa debe tener curvatura y debe terminar en borde dobladillo 20 mm \pm 5 mm.</p>
Requisitos específicos	<p><u>Determinación del peso (material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Cambio dimensional (material principal)</u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo (material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2ª.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio de color mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote (material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio de color mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas (material principal)</u>: mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
Empaque y Rotulado	<p><u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

• **Prenda Inferior Masculina**

Opción 1.

Nombre del producto	Pantalón dril formal para caballero
Clasificación UNSPSC	53101504
Material	<p><u>Material principal</u>: drill 60% poliéster y 40% algodón (\pm 8 puntos porcentuales). Peso mínimo 190 g/m²</p> <p><u>Tejido material principal</u>: plano.</p> <p><u>Entretela</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

	<p><u>Cremallera:</u> el color de los cierres de cremallera utilizados debe ser a tono con el material principal, con deslizador automático.</p>
<p>Requisitos generales</p>	<p><u>Modelos:</u> mínimo dos (2) modelos</p> <p><u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en tres (3) colores diferentes.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p> <p><u>Pantalón:</u> confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores con bota semi entubada con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo 6 pasadores distribuidos equidistantes.</p> <p>Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno.</p> <p>Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón.</p> <p><u>Bragueta:</u> debe estar ubicada en el centro frente y en cierre con cremallera.</p>
<p>Requisitos específicos</p>	<p><u>Composición de la tela (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Determinación del peso (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Cambio dimensional (material principal):</u> máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al lavado en húmedo (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2ª.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Solidez del color al frote (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas (material principal):</u> mínimo de 4 acuerdos con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
<p>Empaque y Rotulado</p>	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

Opción 2.

Nombre del producto	Jean para caballero
Clasificación UNSPSC	53101504
Material	<p><u>Material principal:</u> entre un 2%, el resto en algodón. Peso mínimo de 10 oz/yd²</p> <p><u>Cremallera:</u> el color de los cierres de cremallera utilizados debe ser a tono con el material principal, con deslizador automático.</p> <p><u>Botones:</u> deben ser metálicos, exentos de rebanadas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión.</p>
Requisitos generales	<p><u>Modelos:</u> mínimo tres (3) modelos</p> <p><u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en dos (2) colores diferentes.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p> <p><u>Pantalón:</u> confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores con bota semi entubada o no, con pretina elaborada en tela doble del mismo material del pantalón, en el frente, debe tener un ojal y un botón plástico o metálico según el modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente.</p> <p>El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada, con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora. y/o con puntada de seguridad o doble costura. La botamanga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm ± 5mm.</p> <p>Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos (2) bolsillos tipo Jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de máquina plana; ii) dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos.</p> <p><u>Braqueta:</u> debe estar ubicada en el centro frente y en cierre con cremallera.</p>
Requisitos específicos	<p><u>Composición de la tela (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Determinación del peso (material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Cambio dimensional (material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Nota: los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la Norma NTC-ISO-IEC_17050-1 Y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
Empaque y Rotulado	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para entrega de la página 1 de los anexos 1. Especificaciones técnicas del vestuario.</p>

2. Calzado y marroquinería.

Requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería:

- El calzado debe cumplir con el Reglamento Técnico sobre etiquetado de calzado y algunos artículos de marroquinería de la resolución 0933 de 2008, modificada por la Resolución 2250 del 2013 y por la Resolución 3024 de 2015, del ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias y saltos, si tiene forro este no debe tener arrugas.
- El cuero no debe presentar: i) manchas; ii) peladuras; iii) exceso de pegantes; iv) marcas de nuchas y garrapatas; v) rayones; vino debe quedar con flor suelta ni arrugas.
- El calzado debe tener un ajuste ergonómico apropiado.
- El proveedor debe renovar el 60% de cada uno de los modelos y colores del vestuario definido en las especificaciones técnicas 1. Para cada fecha de entrega de dotación de vestuario establecida en el decreto 1978 de 1989 o la norma que la complementa, sustituya o modifique. Lo anterior con el fin de mantener un catálogo actualizado y que los beneficiarios tengan una mayor variedad de vestuario en cada entrega.
- Deben contar con aspectos tales como confort, calzabilidad, flexibilidad, frescura, suavidad interna, amortiguación, estabilidad y control de movimientos, higiene, resistencia y seguridad.
- En el calzado de calle en la parte externa de la capellada debe tener los cortes completamente limpios, sin excesos de pegante, sin manchas de tinta ni huellas de esfero.
- Si el calzado lleva punteras, y contrafuertes no deben marcarse y deben estar bien posicionados, nunca torcidos ni dispares.
- Si el calzado lleva punteras, estas deben estar centradas con el eje de la capellada, no sobrepasar la zona de reflexión y ser de un material que evite la deformación del calzado.
- Los herrajes, hebillas y adornos metálicos deben ir derechos y nunca rallados, sucios o pelados.
- El brillo o acabado final del calzado debe ser homogéneo, sin manchas de grasa y sin dedos marcados.
- Los resortes que sean incorporados deben estar limpios y sin roturas.
- La parte interior del zapato debe estar libre de tachuelas, grapas o puntillas empleadas en el armado.
- Todos los zapatos deben llevar la plantilla y sobrepantilla. Esta debe cubrir perfectamente toda la superficie desde el talón hasta la punta. No deben quedar faltantes pues esto generará molestias en la zona de los dedos. Cuando se realicen costuras o bordados en las sobrepantillas, estas deben estar bien rematadas y sin hebras sueltas.
- Los modelos adicionales con asignación de puntaje dentro del factor técnico adicional deben cumplir con los requisitos específicos y los materiales de las fichas técnicas, los requisitos generales (modelos) son potestad del Proveedor para la cantidad de modelos adicionales ofrecidos por este, es decir, la cantidad mínima de modelos establecidos en las fichas técnicas deben cumplir los requisitos generales.



• **Calzado Femenino**

Opción 1.

Nombre del producto	Calzado de calle para dama clima cálido
Clasificación UNSPSC	53111802
Material	<p><u>Capellada:</u> en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 1.2 mm a 1.4 mm. Durable y de fácil limpieza.</p> <p>Forro de la capellada y talón: badana natural, en la zona de la capellada se debe ubicar por el lado del acabado en contacto con el pie y en la zona del talón debe llevar calzador en bandana en forma de media luna, colocada al revés para que actúe como contención.</p> <p><u>Sobre plantilla (plantilla de lujo):</u> i) látex expandido de 2mm calibre, para mayor confort, recubierta por piel badana y grabado que maximiza agarre del pie, o ii) la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, EVA, Látex). La sobre plantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, la absorción de la humedad y resistencia a la abrasión Y debe ser antibacterial. Lo anterior dependiendo de la necesidad del calzado.</p> <p><u>Suela:</u> Neolite, calibre 3.0 mm 80% en caucho de alta durabilidad, confort y con grabado de acuerdo con su modelo que permita ser antideslizante.</p>
Requisitos generales	<p><u>Modelos:</u> mínimo cuatro (4) modelos.</p> <p><u>Colores:</u> mínimo tres (3) colores sobrios por cada modelo.</p> <p>El cuero debe ser flexible y uniforme, y no debe presentar eflorescencias de grasas o de sales.</p> <p><u>Costuras:</u> mínimo 3 puntadas por cm en hilo a todo.</p> <p><u>Alturas del tacón:</u> 1½ - 3½ - 5½ - 7½ - 8½</p> <p><u>Plantilla estructural:</u> cartón piedra en cambrión en acero y ódena de cuero recuperado y pegado con un adhesivo de alta calidad y preformado en camas de diseño italiano para dar altura y tallaje con exactitud perfecta a la horma.</p> <p><u>Tacón:</u> i) Polipropileno, Centro de Acero y tapa PVC forrados en piel a tono con capellada, o ii) el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno - Estireno) o polipropileno y puede ser forrado o pintado. La tapa debe ser fabricada en material TPU (Poliuretano termoplástico) o PVC con grabado antideslizante y espesor de 5 mm ± 1 mm. Lo anterior dependiendo de la necesidad de calzado.</p> <p><u>Puntera y contrafuerte:</u> debe ser en figuras del tipo, tejido o no, tejido suaves, con alta flexibilidad y estabilidad, rigidez intermedia con alta durabilidad y adaptabilidad a la horma.</p> <p><u>pinturas:</u> pigmentos en orillos y suelas que garantizan durabilidad y acabado en tono la capellada.</p> <p><u>Unión de la suela con la capellada y el montaje:</u> debe quedar perfectamente realizada en todo el contorno, sin zonas despegadas, residuos de pegante y sin evidencia de cardado. El montaje del zapato debe estar sin arrugas ni protuberancias en la zona de la punta y del talón, sin abombamientos en la zona de los lados y con la costura trasera (cuando la lleve) perfectamente sentada derecha y centrada.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p>

Plantilla Estructural	<p><u>Sistema de construcción centro montado o pegado:</u> utilizando adhesivos que garanticen una excelente fuerza de Unión entre la suela y la capellada. La adhesión suela capellada debe ser de mínimo 30 N/cm.</p> <p>La plantilla estructural debe ser enteriza y compuesta por los siguientes elementos: base, cambiñón y tapa cambiñón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base: el material debe ser sintético, del tipo, no tejido 90% en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos antihongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie, el espesor de la plantilla de armado de 1,4 mm a 1,6 mm. - Cambiñón: debe ser fabricado en metal entre (acero templado) con recubrimientos o tratamientos que lo hagan resistente a la oxidación o corrosión, el espesor de la tapa cambiñón debe ser de 1.4 mm a 1.6 mm. - Tapa cambiñón o recuño: debe ser el ahorrado en i) polietileno inyectado de alta densidad, o ii) cartón piedra. - En todos los casos. Las plantillas de armado deben estar preformadas de acuerdo a la altura y curvatura de las hormas empleadas.
Requisitos Específicos	<p><u>Resistencia a la adhesión, suela capellada o (cualquier sustrato):</u> de acuerdo con lo indicado. En. La Norma Técnica Colombiana 2038, (producto terminado) mínimo 30 N/cm.</p> <p><u>Determinación del espesor de cuero:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1077.</p> <p><u>Determinación de la resistencia al desgarre:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 3377-1. Desgarre simple o NTC-ISO 3377-2, desgarre doble.</p>
Empaque y Rotulado	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado, indicando en forma clara y legible que permanezca durante la vida útil del producto i) marca del proveedor o fabricante y ii) país de origen.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería de la página 27 del anexo 1. Numeral 2 Calzado y marroquinería, requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería.</p>

Opción 2.

Nombre del producto	Calzado deportivo para dama
Clasificación UNSPSC	53111901
Material	<p><u>Material principal:</u> elaborado en cuero con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.</p> <p><u>Suela:</u> en PVC. (Poli-vinilo-Cloruro) o caucho vulcanizado, goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe ser antideslizante, debe tener un gravado de acuerdo con su modelo.</p> <p><u>Forro interno:</u> Material textil. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.</p> <p><u>Puntera y contrafuerte:</u> en material termoplástico con retorno rápido.</p>



	<p><u>Cordones:</u> 100% poliamida de tipo plano o redondo, dependiendo del modelo del calzado con extremos herretes cubiertos de mínimo 14 mm de longitud deben tener un largo, suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáletes y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad.</p> <p><u>Sobre plantilla:</u> la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, EVA, Látex). La sobre plantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, la absorción, y debe ser antibacterial.</p> <p><u>Plantilla de armado:</u> En material sintético de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad.</p> <p><u>Cuello:</u> abullonado con espuma de alta densidad.</p>
<p>Requisitos generales</p>	<p><u>Modelos:</u> mínimo tres (3) modelos en colores sobrios.</p> <p>El modelo de calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual de "amarrar" con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe integrar en la totalidad de la capellada, garantizando confort y suavidad al usuario. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. El sistema de fabricación empleado para el ensamble de conjunto capellada suela, puede ser cementado empleando pegantes de última tecnología, reactivos con calor vulcanizado o inyectado.</p> <p><u>Suela:</u> según el modelo, puede ser cosida a la capella o en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante de agarre para superficies húmedas o secas.</p> <p><u>Ojáletes:</u> las perforaciones para el paso de los cordones. Deben poseer refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura del material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.</p> <p><u>Sobre plantilla:</u> debe ser enteriza, acolchada recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.</p> <p><u>Costuras:</u> deben ser uniformes y continúa sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.</p> <p><u>Acabados:</u> el calzado no debe presentar cuños, lados y puntas arrugadas punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10.</p> <p>Al colocar el calzado sobre una superficie plana de presentar estabilidad dimensional.</p> <p>El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante y el color debe ser homogéneo.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p>
<p>Requisitos Específicos</p>	<p><u>Resistencia a la abrasión del compuesto de suela:</u> máximo 200 mm³ de pérdida en volumen / método de ensayo SATRA / ISO 4649.</p> <p><u>Resistencia a la adhesión, suela con la capellada en contorno mínimo:</u> 30 N/cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC -ISO 20344.</p> <p><u>Determinación de la resistencia a la abrasión (Forro):</u> de acuerdo con la NTC ISO 20344. Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.</p>



<p>Empaque y Rotulado</p>	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado, indicando en forma clara y legible que permanezca durante la vida útil del producto i) marca del proveedor o fabricante y ii) país de origen.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería de la página 27 del anexo 1. Numeral 2 Calzado y marroquinería, requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería.</p>
----------------------------------	---

SEGMENTO CALZADO MASCULINO

- **Calzado Masculino.**

Opción 1.

<p>Nombre del producto</p>	<p>Calzado casual para caballero</p>
<p>Clasificación UNSPSC</p>	<p>53111601</p>
<p>Material</p>	<p><u>Capellada:</u> en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad durable y de fácil limpieza.</p> <p><u>Suela:</u> debe ser en caucho vulcanizado o goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe ser antideslizante, debe tener un grabado de acuerdo con su modelo.</p> <p><u>Cordones (cuando aplique):</u> 100% poliamida de tipo plano o redondo, dependiendo del modelo del calzado con extremos herretes cubiertos de mínimo 14 mm de longitud deben tener un largo, suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad.</p> <p><u>Forro interno:</u> deben ser i) bandana, o ii) textil o no tejido. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.</p> <p><u>Puntera y contrafuerte:</u> debe ser en figura delgada del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia para las punteras espesor máximo entre 0,6 mm a 0,8 mm y para los contrafuertes de 0,8 mm a 1 mm.</p> <p><u>Sobre plantilla:</u> la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, EVA, Látex). La sobre plantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, la absorción, y debe ser antimaterial.</p> <p><u>Plantilla de armado:</u> las extras. En material sintético tipo no tejido, poseer características de transpiración, tratamiento, antihongos, compatibilidad y adherencia con el tipo de pegante utilizado reforzada con una tapa de cambrón en cartón piedra o material sintético especial para estos refuerzos o características similares al cartón piedra.</p>
<p>Requisitos generales</p>	<p><u>Modelos:</u> mínimo tres (3) modelos en colores sobrios.</p> <p><u>Suela:</u> según el modelo, puede ser cosida a la capella o en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante de agarre para superficies húmedas o secas.</p>



	<p><u>Ojáletes (cuando aplique):</u> las perforaciones para el paso de los cordones. Deben poseer refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura del material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.</p> <p><u>Sobre plantilla:</u> debe ser enteriza, acolchada recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.</p> <p><u>Costuras:</u> deben ser uniformes y continúa sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.</p> <p><u>Acabados:</u> el calzado no debe presentar cuños, lados y puntas arrugadas punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados.</p> <p>Al colocar el calzado sobre una superficie plana de presentar estabilidad dimensional.</p> <p>El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante y el color debe ser homogéneo.</p> <p>Talla: de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p>
Requisitos Específicos	<p><u>Resistencia a la abrasión del compuesto de suela:</u> máximo 200 mm³ de pérdida en volumen / método de ensayo SATRA / ISO 4649.</p> <p><u>Resistencia a la adhesión, suela con la capellada en contorno mínimo:</u> 30 N/cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC -ISO 20344.</p> <p><u>Determinación de la resistencia a la abrasión (Forro):</u> de acuerdo con la NTC ISO 20344. Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.</p>
Empaque y Rotulado	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado, indicando en forma clara y legible que permanezca durante la vida útil del producto i) marca del proveedor o fabricante y ii) país de origen.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería de la página 27 del anexo 1. Numeral 2 Calzado y marroquinería, requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería.</p>

Opción 2.

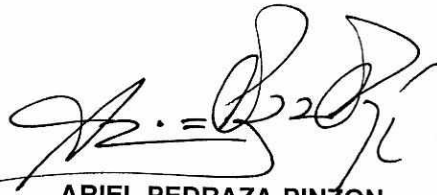
Nombre del producto	Calzado deportivo para caballero
Clasificación UNSPSC	53111901
Material	<p><u>Material principal:</u> elaborado en cuero con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.</p> <p><u>Suela:</u> en PVC. (Poli-vinilo-Cloruro) o caucho vulcanizado, goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe ser antideslizante, debe tener un gravado de acuerdo con su modelo.</p> <p><u>Forro interno:</u> Material textil. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.</p>



	<p><u>Puntera y contrafuerte:</u> en material termoplástico con retorno rápido.</p> <p><u>Cordones:</u> 100% poliamida de tipo plano o redondo, dependiendo del modelo del calzado con extremos herretes cubiertos de mínimo 14 mm de longitud deben tener un largo, suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáletes y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad.</p> <p><u>Sobre plantilla:</u> la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, EVA, Látex). La sobre plantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, la absorción, y debe ser antibacterial.</p> <p><u>Plantilla de armado:</u> En material sintético de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad.</p> <p><u>Cuello:</u> abullonado con espuma de alta densidad.</p>
<p>Requisitos generales</p>	<p><u>Modelos:</u> mínimo tres (3) modelos en colores sobrios.</p> <p>El modelo de calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual de "amarrar" con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe integrar en la totalidad de la capellada, garantizando confort y suavidad al usuario. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. El sistema de fabricación empleado para el ensamble de conjunto capellada suela, puede ser cementado empleando pegantes de última tecnología, reactivos con calor vulcanizado o inyectado.</p> <p><u>Suela:</u> según el modelo, puede ser cosida a la capella o en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante de agarre para superficies húmedas o secas.</p> <p><u>Ojáletes:</u> las perforaciones para el paso de los cordones. Deben poseer refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura del material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.</p> <p><u>Sobre plantilla:</u> debe ser enteriza, acolchada recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.</p> <p><u>Costuras:</u> deben ser uniformes y continúa sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.</p> <p><u>Acabados:</u> el calzado no debe presentar cuños, lados y puntas arrugadas punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. El numero de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10.</p> <p>Al colocar el calzado sobre una superficie plana de presentar estabilidad dimensional.</p> <p>El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante y el color debe ser homogéneo.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la entidad estatal.</p>
<p>Requisitos Específicos</p>	<p><u>Resistencia a la abrasión del compuesto de suela:</u> máximo 200 mm³ de pérdida en volumen / método de ensayo SATRA / ISO 4649.</p> <p><u>Resistencia a la adhesión, suela con la capellada en contorno mínimo:</u> 30 N/cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC -ISO 20344.</p>



	<p><u>Determinación de la resistencia a la abrasión (Forro):</u> de acuerdo con la NTC ISO 20344. Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.</p>
<p>Empaque y Rotulado</p>	<p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. el empaque debe ser amigable con el ambiente.</p> <p>Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado, indicando en forma clara y legible que permanezca durante la vida útil del producto i) marca del proveedor o fabricante y ii) país de origen.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería de la página 27 del anexo 1. Numeral 2 Calzado y marroquinería, requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería.</p>



ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación Departamental

Revisó y Proyectó:
Cargo:

CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO
Profesional Universitario SEDA

